REGISTRO SALIDA Nº: 0124/2026

RF: RETIRADA CH AYAMONTE CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ALEVÍN MASCULINO DE HOCKEY HIERBA

Visto el e-mail recibido por la FAHOCKEY por el UNIVERSIDAD DE SEVILLA AYAMONTE del pasado día 30 de septiembre de 2026 en el que señalaban:

"*Buenas noches Julián, disculpad el error en el comunicado. Os trasladamos que desafortunadamente, los dos equipos: "UNIVERSIDAD DE SEVILLA AYAMONTE" (ALEVÍN FEMENINO) y "UNIVERSIDAD DE SEVILLA AYAMONTE" (ALEVÍN MASCULINO), no podrán participar en el Campeonato. Disculpad las molestias. Quedamos a vuestra disposición. Saludos.*".

Debido a que la retirada del equipo "UNIVERSIDAD DE SEVILLA AYAMONTE" (ALEVÍN MASCULINO) ha sido comunicada posteriormente a la comunicación de la Circular nº 12 del Campeonato de Referencia sin alegar ni acreditar causa mayor.

El Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva:

ACUERDA

IMPONER EL ABONO DEL CANON DE 200 € AL CH AYAMONTE POR LA RETIRADA DE SU EQUIPO ALEVÍN MASCULINO, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PUNTO 6 DE LA CIRCULAR Nº 1 DE LA FAHOCKEY.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso, en el plazo de 10 días hábiles, ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA o cualquier otro recurso que estimen conveniente.

En Granada a 14 de octubre de 2026

SR. PRESIDENTE DEL UNIVERSIDAD DE SEVILLA AYAMONTE
SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY